

Exposición “Experiencias de Mujeres en Posiciones Formales de Poder con Perspectiva Femenina”

Por: Martha Marina González Dávila

Presidenta de la Comisión de la Mujer,
Juventud, Niñez y Familia
Asamblea Nacional de Nicaragua

Suriname
16 mayo de 2013

Honorable Diputada Presidenta del Parlamento de Suriname, Doctora Jennifer Simons, distinguidas diputadas que presiden esta mesa, participantes todas y todos a este Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias (ParlAméricas), Muchas gracias por invitarme como Relatora Regional en esta Primera Sesión **“Mujeres Presidentas de Legislaturas Nacionales”**.

En primer lugar no soy Presidenta del Parlamento o Asamblea Nacional de Nicaragua, el Presidente es el Ingeniero René Núñez, soy actualmente la presidenta de la Comisión de la Mujer, Juventud, Niñez y Familia de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

Me dieron diez minutos para hablar sobre las **“Experiencias de Mujeres en Posiciones Formales de Poder con Perspectiva Femenina”**.

Se me pregunta **¿Qué tan fácil es para las mujeres llegar a ser presidenta de cámara o parlamento del país?**

Debo decirles que no es fácil llegar a ser diputada, me costó mucho en el primer período, fui electa después de dos intentos en elecciones primarias de mi partido Frente Sandinista de Liberación Nacional, fue duro porque se trataba de competir a lo interno con nuestras mismas compañeras y compañeros, no contaba con los recursos económicos suficientes, el dinero es importante, pero más importante es saber llegar a la gente para conquistar su voto y no siempre tenemos el liderazgo para ubicarnos en esa posición de poder, pero con optimismo, fe, confianza, madurez política y esfuerzo fui electa en mi departamento, ubicado al norte del país. Es mi segundo período y fue la Dirección Política del partido quien me seleccionó por Circunscripción Nacional para ser

diputada hoy.

Como no es tan fácil llegar a ser diputada, tampoco es fácil ser presidenta de las Comisiones Permanentes, de quince, sólo tres somos mujeres, y aunque el Presidente del Parlamento es hombre, es la primera vez en la historia de mi país; de siete que integran la Junta Directiva, cuatro son mujeres.

¿Qué desafíos existen?

En este período legislativo que es de cinco años, aspiramos o aspiro a que más mujeres ocupen Presidencias de Comisiones Permanentes y una mejor redistribución de las diputadas en comisiones que en su mayoría la integran hombres, como la de Asuntos Jurídicos y Económica.

Ya reformamos la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional con un lenguaje incluyente y las comisiones tienen el mandato de incorporar el enfoque de género en el proceso de formación de ley, nuestro desafío es lograrlo, contamos con una Unidad Técnica de Género, el Plan institucional de Género y se trabaja para que el Presupuesto General de la República sea aprobado con enfoque de género, esto no ha resultado fácil, pero lo vamos a lograr, porque el presidente Núñez con su Junta Directiva tienen voluntad política y también la coordinación de la Bancada Sandinista que respalda al gobierno del Comandante Daniel Ortega.

Otro gran desafío que tenemos es que para el próximo período legislativo se concrete la reforma a la Ley Electoral para que el parlamento esté integrado por el 50% de diputadas y el otro 50% por hombres.

En el período 2007-2011 el porcentaje de mujeres parlamentarias era de 18.5% y ya en el período 2012-2018, fuimos electas 37 mujeres diputadas, lo que representa el 40.2% de 92 diputados y diputadas que conformamos la Asamblea Nacional de Nicaragua, la mayoría de las diputadas pertenecemos al partido Frente Sandinista de Liberación Nacional, partido de gobierno.



DE
NATIONALE
ASSEMBLÉE
AN 1985-1986-1987



¿Las mujeres de su país tienen dificultad todavía para entrar en posiciones formales de liderazgos?

A pesar de los avances, es lógico que hayan dificultades tales como:

- Falta de sensibilización entre las propias mujeres para disponerse y disponer de mejor manera el cargo que ocupa.
- Falta conciencia para defender y promover los derechos de las mujeres.
- Discriminación de ciertos grupos o sectores, tanto de partidos políticos, pastores evangélicos. Algunos jerarcas católicos y hasta grupos feministas que bloquean el surgimiento de liderazgos de mujeres.
- Falta promover mayores espacios para el protagonismo de las mujeres, mayor formación técnica, profesional, política, promoción de una cultura de valores, estima y autoestima para que las mujeres rompan con el fenómeno del miedo y sean verdaderas protagonistas de los cambios que quiere Nicaragua.

¿Si ha habido avances, que factores han contribuido a este avance?

En Nicaragua con la llegada al poder nuevamente del Frente Sandinista hemos tenido grandes avances, no sólo en la participación formal o sea en cargos de elecciones públicas, hay otros niveles de participación desde el partido y el gobierno a todos los niveles, la participación de la mujer es visible.

Para lograr estos avances significativos la clave a mi criterio es la voluntad política de nuestro gobierno de Unidad y Reconciliación y de los otros Poderes del Estado.

Las acciones de discriminación positiva han contribuido en todo este proceso que ha venido a posesionar de mejor forma a la mujer. La clave no es sólo el discurso, es que el gobierno y la Asamblea Nacional han aprobado leyes para promover acciones prácticas de impacto económico, políticas y programas emblemáticos como el bono productivo, alimentario, crédito, usura cero, entre otros. El aumento de las mujeres en la participación de la vida económica del país es sustancial, las mujeres han mejorado su capacidad productiva y adquisitiva y por ende han contribuido a la reducción de la pobreza.



DE
NATIONALE
ASSEMBLÉE
MINISTERE DE LA RÉPUBLIQUE



En el año 2012, se reformó la Ley de Municipios por iniciativa del ejecutivo y se estableció que todos los partidos deben inscribir en sus listas al 50%, partiendo de la práctica de género y una complementariedad funcional en el binomio alcalde-alcaldesa, vicealcaldesa, vicealcalde, concejala, concejal, logrando de esa manera que la mujer ocupe cargos de elección, posiciones de decisión y como un hecho histórico, sin precedente en Nicaragua, ya se eligió en el 2012 el 50% de mujeres y el 50% de hombres en estos cargos de elección municipal.

En el 2008, aprobamos la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades (Ley 648 y su Reglamento) entonces, además del 50% en cargos municipales, el gobierno de Nicaragua, presidido por el Comandante Daniel Ortega y el esfuerzo decisivo de la compañera Rosario Murillo, quien es la Coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía, se le ha dado un lugar protagónico a las mujeres, esto es una cuestión de voluntad política del gobierno y del partido sandinista, sin voluntad política no habría esa igualdad de oportunidades que se da en todos los niveles de los Poderes del Estado y donde no se ha alcanzado los porcentajes deseados, pues a eso se enrumba a ubicar en mejores posiciones a las mujeres.

En el gobierno el 54% de mujeres ocupan cargos públicos, es así que tenemos a ocho ministras en importantes carteras, viceministras, directoras de entes descentralizados, secretarías generales, ejemplo de lo que estoy diciéndoles es que la Jefa de la Policía es una mujer, la Ministra de Gobernación, la directora del Sistema Penitenciario Nacional, la Ministra de Educación, Salud, Medio Ambiente, para un total sino me equivoco de 36 mujeres con altas responsabilidades en el gobierno. Por voluntad del Poder Ejecutivo, recientemente fue elevado a Ministerio de la Mujer, lo que era un Instituto de la Mujer, y ratificada en el cargo una ministra igual era, lo que hoy es, el Ministerio de la Juventud.

Además tenemos una mujer de Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y la mayoría de las autoridades judiciales son juezas, creo es casi el 60 por ciento. El país cuenta con importantes leyes que promueven la participación de la mujer, no sólo en su participación política sino en la vida económica, social y cultural del país.

No quiero concluir sin referirme a un hecho importante para las mujeres de mi país, y es que hace un año entró en vigencia la Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Reformas al Código Penal, Ley 779.

Se creó la Comisión Nacional Interinstitucional de Lucha contra la violencia con 14 instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial. Nicaragua tiene una Política de Estado Contra la Violencia Hacia las Mujeres, Niñas, niños y Adolescentes con el propósito de prevenir este fenómeno e impulsar acciones para la atención a las víctimas, en este sentido el gobierno en días recientes anunció la construcción de 99 Comisarias de la Mujer, ya existen 62 en el país y hay un Modelo de Atención Integral contra la violencia. Sin embargo después de un año algunos se oponen a esta ley, pero una prestigiosa encuestadora, dice que el 80 por ciento de la población esta de acuerdo con la Ley Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Reforma al Código Penal; Ley 779.

Y con ésto termino mi exposición, que aunque hemos logrado grandes avances en la participación política de las mujeres, en busca de esa igualdad real, equidad, eso no significa que no haya violencia, aspiramos no sólo tener igual formal en posiciones formales de cargos o liderazgo, sino avanzar y luchar para conquistar la igualdad real y hacia ese camino nos enrumbamos porque hay voluntad política, porque repito **sin voluntad política de nuestro partido y gobierno**, difícilmente Nicaragua se ubicaría en las primeras diez posiciones que le han dado importantes organismos internacionales , unos nos ubican en el noveno lugar , otros en el tercero y aquí en el ParlAmerica nos tienen en sus gráficos en el **Tercer Lugar, con un 40.22% de participación parlamentaria a nivel de América del Norte . América del Sur y Centro América**, sólo nos supera Cuba con el 45.22% en segunda posición y creo, Aruba, con el 50%, primera posición.

Muchas gracias por darme la oportunidad de compartir con ustedes en este Encuentro del Grupo de Mujeres Parlamentarias, ParlAmericas. Un abrazo a todas y todos.